



**RESOLUCIÓN RECTORAL N°0902-2019/UNT**

Trujillo, 27 de junio de 2019

Visto el documento N° 159319051 y expediente N° 10019149E, promovido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, sobre ampliación del Cronograma de Actividades para el Concurso de Ascenso;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 178-2019/UNT de fecha 30.04.2019, se aprobó el Cronograma de Actividades para el Concurso de Ascenso del Personal Administrativo Nombrado de la UNT -2019, el cual fue propuesto por la Unidad de Recursos Humanos, y se adjunta como anexo que forma parte de la resolución;

Que, mediante Oficio N° 365-2019-URH/UNT el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, hace de conocimiento que debido a diversos recursos de reconsideración presentados por los postulantes NO APTOS, ante los Jurados del Concurso de Ascenso y el pedido a la Dirección de Planificación, a través del Oficio N° 162- 2019-DDA, remitido por la Directora de Desarrollo Académico, como Presidenta de Jurado de las Plazas N° 53 y 73, respecto a indicar si están considerados dentro del requisito mínimo de dos (02) años de experiencia en la conducción de programas de un sistema administrativo, los sistemas académicos que dependen del Vicerrectorado Académico; en ese contexto, solicita se apruebe mediante resolución rectoral la ampliación del Cronograma - Fase Selección del Concurso Interno de Ascenso para el Personal Administrativo Nombrado de la UNT, por un periodo de 15 días, para lo cual adjunta la propuesta del cronograma;

Que, con Informe Legal N° 977-2019-OAJ-UNT, el Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos, informa que debido a las incidencias presentadas, los plazos se han cumplido de acuerdo a lo programado en el cronograma; por lo tanto señala que la ampliación de plazos solicitado, se debe aprobar para el cumplimiento de los objetivos del concurso, esto es garantizar el derecho del avance del servidor en la carrera administrativa, mediante el reconocimiento de sus méritos y calificaciones, con igualdad de oportunidades a todos los servidores que cumplan con los requisitos establecidos para participar en el Concurso respectivo; en tal sentido opina que resulta fundado el pedido de ampliación del cronograma - fase selección del concurso interno de ascenso para el personal administrativo nombrado de la UNT, por lo tanto recomienda que el Despacho Rectoral amplíe los alcances de la resolución en mención, en cuanto al cronograma - fase selección del Concurso Interno de Ascenso para el Personal Administrativo Nombrado de las UNT, esto con la finalidad de proseguir y culminar el procedimiento;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado, **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR** la ampliación del Cronograma de Actividades para el Concurso de Ascenso del Personal Administrativo Nombrado de la UNT -2019, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 178-2019/UNT, de conformidad con la propuesta alcanzada por la Unidad de Recursos Humanos, según se detalla a continuación:

**AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA - FASE SELECCIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE ASCENSO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO DE LA UNT**

ETAPAS	FECHAS
4) Calificación de Curriculum Vitae, Desempeño Laboral, Examen de Conocimientos y Entrevista Personal.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, y 10 de julio de 2019.
5) Remisión de Resultados a la Unidad de Recursos Humanos.	11 de julio de 2019.
6) Consolidación de Resultados y Publicación del Cuadro de Méritos en la Página Web.	15 de julio de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

*[Firma]*  
DR. SEBASTIÁN ALEJANDRO ILICH ZERPA  
SECRETARIO GENERAL (e)



*[Firma]*  
INGENIERO CÉSAR VERA VELIZ  
RECTOR (e)

DISTRIBUCIÓN  
- ORGANISMO DE CONTROL INTERNO  
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
- RGS.  
- ÁREA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO  
- ARCHIVO (02)

- COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN  
- SUTADUNT



**01 JUL. 2019**